

NUMANCIA SANITARIA

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria

Redacción y Dirección: Canalejas, 60, 2.º

SE PUBLICA UNA VEZ AL ME

Franqueo
concertado



PHOSPHODONAL

DOBERT Reconstituyente
granular, elixir e inyectable



NATROKITRA

DOBERT Antidispéptico
granulado y en comprimidos.

ADPHOS DOBERT Reconstituyente inyectable.

PLURICARDIOL

DOBERT Tónico cardíaco
Inyectable.

Productos WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.—Inyecciones de 1,2,5 cc.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.—Elixir e inyectables del 1 cc.

YODOS WASSERMANN.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS WASSERMAN. — Combinación orgánica de yodo y arsénico. Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL WASSERMANN.—A base de aceite de hígado de bacalao. (Gadus Morrhuae) inyectables de 1, 2, y 5 cc.

ATUSSOL WASSERMANN—Afecciones de las vías respiratorias Elixir

LACTO FOSFER WASSERMANN.—(Sin estriquina). Para niños. Solución normal de lacto-fosfato de cal y hierro en forma de Jarabe

ASPASMOL WASSERMAN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

A. WASSERMANN S. A.

BARCELONA Fomento, 63 (S. M.) Teléfono, 52.52

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A.—Bruch, 49—BARCELONA

ALMACENES REDONDO

EVARISTO REDONDO Y SOBRINOS

(Antigua Casa Ridruejo)

TEJIDOS - CONFECCIONES - FERRETERIA - MUEBLES

SASTRERIA A MEDIDA

Canalejas, 53 y 55 — S O R I A — Teléfono, 61

NUMANCIA

SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCION: LA COMISION NOMBRADA. AL EFECTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

COLABORACION: TODOS LOS SEÑORES COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACION DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE REDACCION

SUMARIO

SECCION OFICIAL

Disposiciones interesantes

SECCION CIENTIFICA

Cuerpos extraños corneales.

Por D. GREGORIO NIETO

SECCION PROFESIONAL

Baturrillo médico.

Por D. RAMIRO DE LA LLANA

Asentamientos, atracos y allanamientos.

Por D. RAFAEL ORTIZ

AMENIDADES

En el Paraiso médico rural. — Nota cómica.

VIDA INTERIOR DEL COLEGIO

Casa del Médico Soriano.-Biblioteca.-Tesorería.-Noticias

Deseamos a nuestros lectores y
anunciantes próspero y feliz año 1934

NEYOL

AUTOR DOCTOR R. FERRIS MEDICO
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INDOLORA



LABORATORIOS-FEDE S.A.

DIRECTOR DR. A. LOPEZ CIUDAD FARMACEUTICO
MARQUES DE CUBAS. 9. TELEFONO 19147 MADRID

Neyol n.º 1

Procesos crónicos del aparato respiratorio

1

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g. Metanol-3, 5,00 g.; Gomenol, 7,90 g., Anhidroterpina, 10,15 g., Alcanfor, 2,00 g., Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 2

Antifímico

2

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la tos emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales

COMPOSICION POR 100 C. C. = Guayacol, 0,10 g., Timol, 1,00 g., Estearopteno de menta, 1,50 g., Esencia de Nauti, 20,00 g.; Cíneol, 10,00 g., Sulfuro de Alito, 0,005 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 3

Niños

3

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antiseptia rápida y energética, obteniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g., Esencia de Nauti, 20,00 g., Alcanfor, 2,00 g., Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 4

Procesos agudos

4

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Lecitina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estrictina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Eucallptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de olivas esterilizado, c. s.

Neyol n.º 5

Antiasmático

5

Se llena la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 19,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

Representante en SORIA: DON JOSE FORCADA
Farmacéutico de Monteagudo de las Vicarias.

El Doctor Pérez Mateos en la Subsecretaría de Sanidad

En cuanto en este Colegio, tuvimos conocimientos de la elevación al citado cargo del Dr. Pérez Mateos, Presidente del Consejo de Colegios y alma de la Previsión Médica Nacional, nos apresuramos a enviarle un telegrama, felicitándole efusivamente por dicha exaltación.

Con todo cariño nos contesta con el siguiente:

« Subsecretario de Sanidad y Beneficencia a Presidente Colegio Médico.— Al tomar posesión efectiva Subsecretaría Sanidad, es mi primer acto, saludar dignísima Junta de Gobierno, Colegio Médico, a la que me ofrezco, anhelando que mi labor sea fecunda para la Sanidad Española y beneficiosa para los profesionales sanitarios, amparados por las instituciones colegiales, en cuyo honor, ofrezco este nuevo servicio; salúdole afectuosamente.»

No hemos de hacer más comentarios, sino reiterar nuestra efusiva y sincera felicitación al Dr. Pérez Mateos, la figura más destacada; hoy, en la Medicina Profesional patria; hemos los médicos asimismo de congratularnos por tener esta ocasión, única en la Historia de la Sanidad Española y esperando con toda confianza en que las altas dotes de Pérez Mateos, queden con fuertes trazos y abundantes frutos en bien del médico proletario español.

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GAS-
TRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES
FERNANDEZ Y CANIVELL — MALAGA

CASA DEL BARRIO

Ultramarinos y fiambres finos. -- Especialidad en cafés y embutidos. -- PRECIO FIJO

PABLO DEL BARRIO

CANALEJAS, 14 SORIA TELEFONO, 141

GREGORIO NIETO NIETO

MEDICO OCULISTA

OPERACIONES OCULARES

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRESCRIPCION DE CRISTALES

Canalejas, 11, 2.º SORIA

DANIEL DE SANPIO

ESPECIALISTA

GARGANTA — NARIZ — OIDOS

Cinco de Marzo, 2 — ZARAGOZA — Teléfono, 2844

DR. GAYA TOVAR

Trastornos del embarazo — Partos distócicos

Enfermedades de la mujer — Diatermia

Marqués del Vadillo, 8, 1.º - SORIA - Teléf.º 103

SECCION OFICIAL

PRESIDEN

A propuesta del
por acuerdo de éste, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Los servicios, cargos y dependencias que en la actualidad de la Subsección 2.ª de la Sección 6.ª de los vigentes Presupuestos generales del Estado, continúan figurando en dicha Sección, pero las órdenes de pago serán expedidas por el Ministro de Trabajo y Previsión, depender, desde la publicación de este decreto, del Ministerio de Trabajo, el que en el próximo presupuesto se denominará: Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Art. 2.º El Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión tendrá dos Subsecretarías: la de Trabajo y Acción Social y la de Sanidad y Previsión; la primera en dos direcciones generales, denominadas respectivamente de Trabajo y de Acción Social. La segunda tendrá bajo su dependencia otras dos Direcciones generales: la de Sanidad y la de Asistencia pública y Previsión Social. Para el acoplamiento de los diferentes servicios dictará el Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión las normas oportunas.

Art. 3.º En tanto aprueben las Cortes los nuevos Presupuestos, el Ministerio de Hacienda dictará o propondrá las medidas que estime pertinentes.

Hasta fin del corriente ejercicio, los créditos comprendidos en la Subsección 2.ª de la Sección 6.ª de los vigentes Presupuestos generales del Estado, continuarán figurando en dicha Sección, pero las órdenes de pago serán expedidas por el Ministro de Trabajo y Previsión.

De este Decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a 25 de diciembre de 1933.—Niceto Alca-

lá Zamora y Torres. —El Presidente del Consejo de Ministros Alejandro Lerroux García. (Gaceta 26 diciembre).

El Registro de Títulos Facultativos de Médicos.

La «Gaceta» del 15 de diciembre publica un Decreto del 13 del mismo mes, cuyo artículo 4.º dice lo siguiente:

El registro de títulos profesionales, se llevará a cabo por los respectivos Colegios oficiales los cuales darán cuenta mensualmente al Inspector Provincial de Sanidad respectivo de los registros llevados a cabo durante ese periodo de tiempo.

Las Titulares vacantes de Practicantes y Matronas.

La «Gaceta» del 14 del actual publica una Orden del Ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Sanidad, ha tenido a bien disponer que la consignación correspondiente a las plazas de Practicante y Matrona titulares que no se hallen legalmente provistas en propiedad y cuyos servicios estén desempeñados por los Médicos titulares Inspectores municipales de Sanidad, sean estos facultativos los que perciban la consignación correspondiente a las plazas de referencia, hasta tanto tenga lugar la provisión en propiedad de las mismas con sujeción a los preceptos legales vigentes.»

SECCION CIENTIFICA

CUERPOS EXTRAÑOS CORNEALES

Es de una gran frecuencia en la clínica oftalmológica ver numerosos enfermos con cuerpos extraños en la cornea, en las más diversas industrias (metalúrgicas, albañilería, picapedreros, etc., etc.) y en el campo, el labrador en sus diversas faenas desde el ir por leña al monte y al partirla, una pequeña astilla que se le clava en el ojo, hasta la siega que se produce el vulgar y terrible espigazo, que tantos tuertos tiene a su cargo.

El enfermo que se le ha clavado un cuerpo extraño en su cornea siente una molestia, generalmente agudo dolor, que le produce lagrimeo y una sensación molesta, por lo cual se frota el ojo con su mano y lo que hace es clavarse más la astilla o el cuerpo extraño incrustándole profundamente y traspasando el epitelio de la cornea hasta membrana de Descemet y Bowman, inmediatamente aparece la fotofobia, el lagrimeo, el blefarospasmo y la inyección conjuntival; la conjuntiva protesta inmediata y ruidosamente, enrojeciendo profusamente el ojo.

Este proceso puede aumentar; alrededor del cuerpo extraño, aparece una infiltración blanquecina que va aumentando, se transforma en lechosa, luego en gris sucia y produce una ulceración, la cual es provocada por los gérmenes saprófitos de la conjuntiva que se transforman en virulentos, provocando la keratitis a hipopión con todas sus secuelas, que es ya conocida.

Otras veces el cuerpo extraño (sobre todo si es metálico) puede enquistarse y tolerarse cesando lentamente todos los fenómenos flogosicos, pero puede estar situado en el campo pupilar y producir un trastorno de refracción.

Los enfermos hacen mil maniobras para verse libres de su cuerpo extraño y ya hemos dicho que se frotan el ojo con el revés de su mano, otras veces mandan a un amigo que con un papel de fumar intente quitárselo; algunos lo intentan con un palillo o con un alfiler, lo que tiene los graves inconvenientes de aumentar la lesión, infectarla y generalmente siempre hacer daño y provocar una afección que en un principio no tiene importancia.

El tratamiento médico es sencillísimo; consiste en instilar una solución de cocaína al 5 por 100 que anestesia la córnea en un minuto perfectamente y después con la aguja de cuerpos extraños se elimina facilísimamente el cuerpo raspando el fondo de la erosión, y aplicando después una pomada antiséptica con atropina para poner en reposo el iris. El éxito del tratamiento es tanto mejor cuanto más prematuramente se halla extirpado el cuerpo extraño.

Gregorio NIETO

Soria 26 de diciembre de 1933

SECCION PROFESIONAL

BATURRILLO MEDICO

Mis gracias...—La retribución de Practicantes y Matronas, donde estos no existen, será oficialmente para el Médico Titular.—La Biblioteca del Colegio.—Los Médicos Titulares en función de Forenses.—El futuro Ministerio de Sanidad.

Quisiera hoy suprimir esta sección, porque mi reciente desgracia familiar me inhibe de todo cuanto no sea reconcentrar mi dolor; un hijo perdido, es un trozo de alma que se desprende de nuestro ser, girones de una vida truncada por el huracán del infortunio... pero precisamente escribo hoy para dar las gracias a tantos compañeros como se han interesado en mi aflicción, desde la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, hasta quien reside en los confines de la provincia.

Sus cartas han sido para mi bálsamo consolador que mitiga la honda pena que dejó en este hogar la pérdida de una hija de 27 años, compendio de bellezas morales que perfumaban mi existencia... Gracias, compañeros, gracias mil os doy desde aquí con la pluma impregnada en el tintero de mis lágrimas y gracias en nombre de una madre y una familia desolada para quienes todos los lenitivos son insuficientes en estas horas amargas.

— o —

Una muy reciente disposición que publicó la «Gaceta», me ha dado la razón de cuanto exponía en un Baturrillo acerca de los servicios de Practicantes y Matronas titulares. Con arreglo a dicha disposición, emanada del Ministerio de la Gobernación, los médicos titulares en los Ayuntamientos y pueblos que no tengan cubierto el servicio de estos auxiliares, percibirán la remuneración correspondiente a la dotación de practicantes y matronas, cuyas retribuciones forzosamente han de estar consignadas en los presupuestos municipales. Ello equivale en partidos donde no hay tales auxiliares a un aumento en el sueldo oficial de unas 500 a 700 pesetas anuales, según clasificación del partido.

Ahora bien; veremos que como siempre ocurre, esas pe-

setas si se reclaman dignamente causarán baja en la sección de igualas por el procedimiento ordinario y corriente de la teoría del silencio, del pataleo y aguantar cuanto se pueda cuando no sabemos defender virilmente nuestros derechos e inmunidades.

— o —

Como habrán visto nuestros compañeros por la lectura del acta de la Junta General celebrada el 30 de octubre último, nuestro Colegio dispondrá en lo sucesivo de una magnífica biblioteca con predominio exclusivo de monografías y revistas profesionales, para lo que hay consignadas, o cuando menos disponibles, unos miles de pesetas que la Administración proba de los fondos del Colegio tiene ahorradas.

La mayoría de los colegiados presentes en la Asamblea se pronunció por lo que afecta a esa modalidad de la cultura médica por medio de la Revista; en ese aspecto podemos co-dearnos con los colegiados de las grandes capitales. El que esto escribe había propugnado porque siquiera hubiera media docena de obras cumbres de maestros de la Medicina en que pudieran consultar los modestos médicos de partido que no les interesa lo del día, sino lo fundamental y básico para la interpretación de los problemas ordinarios de la clínica por no poder adquirir libros costosos; pero, en fin, los más así opinaron, si bien son los menos los que asisten a las Asambleas y sus acuerdos son válidos por ser justos y porque la juventud generosa y arrolladora así lo proclama.

— o —

Se anuncian ya oposiciones para proveer numerosas plazas de Médicos forenses, un nuevo cuerpo oficial de Médicos legistas con que la administración de Justicia va a contar. La medicina forense ha sido favorecida por la República en todo cuanto tenía perfectísimo derecho formando un escalafón ordenado y retribuido; esto nos lleva como de la mano a considerar que el médico titular en función de forense debe disfrutar de iguales prerrogativas, o inhibirse por completo de tal función.

Basta ya de abusos y manos a la obra; debemos celebrar asambleas, estudiar ponencias, nombrar juntas para obtener

de los poderes públicos la vindicación de unos derechos inatos a nuestra manera de proceder en la esfera forense o negarse completamente a desempeñar tal misión en las condiciones actuales de vejámenes y desconsideraciones.

— o —

Tal vez estas cuestiones puedan arreglarse con la creación del nuevo Ministerio de Sanidad, ya que el poder lo disfruta en la actualidad quien tiene especialísimo interés en ello.

Ya hemos dado la voz de alarma en otra ocasión; los Colegios tienen la palabra y la acción para que dicho organismo del Estado no se convierta en asilo de los excelsos burócratas de la Medicina, a expensas de la Sanidad rural.

Ramiro DE LA LLANA

— o —

Respecto a lo que dice el querido Compañero de La Llana.....

La Medicina Forense ha sido favorecida por la República en todo cuanto tenía perfectísimo derecho FORMANDO UN ESCALAFON ORDENADO Y RETRIBUIDO, es adelantar un poco las noticias pues hasta ahora no hay más que el Decreto de 17 de Junio de 1933 reorganizando el Cuerpo de Médicos Forenses, y en cuanto a la retribución esperamos cobrarla en el próximo año 34. De Escalafón aun no se ha confeccionado, y respecto al Cuerpo de Médicos Forenses no se ha dictado ninguna nueva disposición después de la antes citada. Agradecemos la buena intención del compañero de La Llana, pero nos parece prudente poner las cosas en su punto.

G. N.

ASENTAMIENTOS, ATRACOS Y ALLANAMIENTOS

Hay formas y procedimientos en el proletariado médico, que, aunque en su ejecución parecen exentos de violencia, tienen un fondo dramático y son en un todo cotejables con

las prácticas hoy tan corrientes como censurables, entre la masa proletaria campesina.

Con el aplauso general de la clase médica rural llevese a cabo la clasificación de plazas de titulares, y respondemos de que en la provincia de Soria «los padres de la criatura» entre los cuales no me encuentro, dieron a luz una obra, sino perfecta, (no lo es la inteligencia humana,) tampoco gestaron la nueva clasificación «telescópicamente» y a ojo de buen cubero; y siguiendo las propias sugerencias de los titulares concedores de cada uno de los partidos, y constituyéndose en Comisión clasificadora quienes por su representación e imparcialidad pudieran imprimir al proyecto caracteres de eficacia en todos los órdenes y lo pusieran a cubierto de todo recelo, dieron cima a su trabajo espinoso y agobiante, elevando los partidos al rango que exigen las circunstancias y poniéndolos a tono con los tiempos actuales.

En buena lid había que esperar un amplio crédito de confianza y una respetuosa acogida a la reforma por parte de los titulares, los cuales, con su concurso y acatamiento, debían ahuyentar la suspicacia de los partidos y vencer la resistencia de los municipios a aceptar un deslinde de servicios en el orden benéfico sanitario, que, acabando con una tradición en muchos casos absurda y caprichosa, plasmaba en realidades de equidad, eficacia y garantía con dotaciones decorosas y viables la asistencia tanto benéfico sanitaria como privada de todas las agrupaciones rurales.

Cabía esperar la oposición de algunas municipalidades al nuevo estado de cosas; pero ni sospechar que los mismos médicos directa o indirectamente habían de evitar que prosperase la nueva estructuración de los partidos. Y una lamentable experiencia ha demostrado que ellos precisamente, lejos de convalidar y ser los principales agentes ejecutivos de la nueva clasificación en contubernio con Ayuntamientos y pueblos soslayan su efectividad, fomentan la rebeldía promoviendo expedientes y recursos, y detentan sin escrúpulos una asistencia, que no les corresponde y debieron manumitir tan pronto como el proyecto pasó de provisional a definitivo, facilitando así la regulación de los nuevos partidos y la pro-

visión de las vacantes surgidas. Son, pues, los mismos médicos, y no los pueblos, los responsables de que hayan sido letra muerta el trabajo de las Juntas clasificadoras y las disposiciones de la «Gaceta»; hoy, como antaño, reina la misma anarquía en la mayoría de los titulares, por lo menos en nuestra provincia, donde todavía actúan impertérritos algunos compañeros que, sordos a toda sugestión, son feudatarios de veinte o más pueblos desperdigados que deben integrar otros partidos, y en los que estratégicamente sitúan dos o más practicantes, instrumentos y víctimas de su ambición; este grupo es el de los «asentados», que con igualas a veces irrisorias y servicios no siempre oportunos, aunque si automáticos y periódicos, mantienen su dominio en uno o más pueblos, que en buena ética profesional debieron libertar para que se constituyeran en sus agrupaciones legales.

Y si el juego de estos desaprensivos y la tolerancia de todos permiten el fracaso de la clasificación de partidos, no es menor la anarquía que reina en el precepto legal que regula la provisión de vacantes.

No han necesitado los pueblos un gran esfuerzo para burlar desde el primer momento la efectividad de aquella ley y su reglamento de aplicación, porque al atisbo de cualquier vacante merodean una pléyade de «atracadores», que taimados se infiltran mansamente con vejatorias interinidades y ofreciendo a toda prueba la mercancía de su actividad, para más tarde mendigar de puerta en puerta la firma de un compromiso definitivo; táctica, alguna vez disculpable aunque siempre censurable, por lo que se hacen dueños de una clientela, que en buena ética estaba reservada al que por su puntuación o servicios fuera llevado a ocupar la titular vacante.

El procedimiento es harto conocido y frecuente para que nos molestemos en más amplios comentarios: después, el anuncio previsor para espantar solicitantes, trasiego sucesivo de agraciados forzados a renunciar ante la «ocupación» del igualatorio y en último extremo el inevitable nombramiento del interino y el triunfo definitivo de la astucia contra el recato y la ley, previa invocación de la libertad en el ejercicio de la medicina, pero con mofa de lo legislado y escarnio de

toda norma de moralidad profesional de la que nos dan ejemplo los más modestos organismos societarios.

Cuanto llevamos apuntado fué objeto de deliberación por parte de la Junta de Gobierno del Colegio, preocupó a la de Titulares, suscitó comentarios de prensa, provocó la adopción de un acuerdo concreto en Junta General, que fué recordado en Boletines, y comentado ha sido en tonos vivos en la brillante Memoria de Secretaría de este año.

Todo inútil. Ni estas veladas y vergonzosas invasiones, ni aquellas otras descaradas y a plena luz, consistentes en el secuestro de clientes o pueblos con armas innobles y resortes punibles, pueden contenerse y sancionarse; pero la responsabilidad no es solo de los arriesgados y desaprensivos; es sobre todo de los que fuimos espectadores pasivos de invasiones y asentamientos egoístas, permitiendo el libre juego de toda clase de argucias, sin interponer nuestro veto y nuestra movilización.

Nuestra indiferencia frenó a buen seguro resoluciones enérgicas de la Inspección Provincial sobre estructuración de los partidos ya clasificados y aún no cubiertos, y nuestra indolencia e indisciplina desautorizó las gestiones de las Juntas del Colegio, cuyas demandas al no hallar eco en la masa societaria, no pudieron tener resonancia en esferas más altas, ni imponer a nadie un prestigio malogrado por sus mismos afiliados.

Aun somos bastantes los que recordamos aquellos días, en que la autoridad arrolladora del Colegio consiguió para los médicos sorianos mejoras no soñadas, abatiendo por la cohesión y disciplina de sus miembros rebeldías que hubieran parecido indómitas: Deza, Serón de Nágima, Sotillo del Rincón, son ejemplos destacados de aquella conflagración de pueblos, que terminaron por capitular aceptando íntegras las bases de contratación de igualas fijadas por el Colegio en representación de sus colegiados.

Por nadie se desdeñaba entonces la inteligencia con la Junta de Gobierno del Colegio, como autoridad suprema de la clase, la cual por sucesivas concesiones suicidas ha llegado a convertir a sus órganos representativos en nuevas figuras

decorativas; ni igualas, ni contratos, ni dotaciones son ya sombra de lo que fueron, habiendo llevado a nuestro cuerpo social a tal grado de decadencia, que nuestras posturas provocan hilaridad y el espectáculo que ofrecemos como organización es tan grotesco que, cualquiera hace ya caso de acuerdos de Colegio ni de preceptos reglamentarios! Cualquier organismo de otra clase merece más respetos y testimonio de nuestra insignificancia es el siguiente sucedido, que nos produjo penosa impresión, aún no borrada:

Nos quejábamos unos compañeros ante el Gobernador civil de los atropellos y vejaciones de que era víctima un médico por la persecución de un secretario, cacique desaprensivo, creando en el partido una situación insostenible y anárquica, hasta el punto de ser imprescindible como único resorte de pacificación la salida de los dos.

Reconocíamos que la solución, aunque dolorosa y desairada para la clase médica, era sin embargo la más justa y propicia para que no quedaran en el vecindario rescoldos, margen de nuevos enconos y discordias. Al Emir pareció de perlas la proposición, que, formulada por nuestra parte con gran sacrificio y contrariedad en aras de la paz del pueblo, prometía librarle de una constante pesadilla; pero negóse a colaborar interviniendo directamente en la salida del intrigante secretario, aún reconociendo su perversidad y malas artes, ante el temor de que el Colegio y la clase toda de secretarios le crearan un conflicto y se le echaran encima: sonora bofetada que nos dejó estupefactos poniéndonos de relieve lo poco que valemos y la confianza que se tiene en que societariamente somos incapaces e inofensivos.

Aquello terminó... como era de esperar y todos sabéis: no faltaron al benemérito cacique médicos que le secundaran, prestándose al juego por unas pesetas, precio de su dignidad; y el compañero....., perseguido, víctima de infinitas trope-lías, boicoteado hasta serle allanado el garaje y destrozado bárbara, cobarde e impunemente el coche, desposeído arbitrariamente de su titular, ante el temor de represalias y salvajadas de mayor cuantía, a los diez y ocho años tuvo que salir con el alma hecha girones, dejando expedito el camino

al otro, al esquirol, testigo impasible de tamaños desafueros, al que indefensos han tenido que someterse los adictos del proscrito, capitulando sin condiciones con el cacique y su cohorte, como antes lo hiciera el favorito. Este es un caso elocuente y vergonzoso de allanamiento, con premeditación y alevosía, y sin embargo hoy, este señor, sin remordimiento ninguno, colegiado por imperio de la ley, rehabilitado ante los demás por este solo hecho, asiste a las sesiones, fraterniza con los médicos, y epílogo: aún se permite osadamente tildar de mal compañero al único, que jamás le honrará con tal denominación y que aún no le ha retirado el veto que se le impuso en sesión solemne por todos sus amigos de hoy.

Tal es, y aún queda hilo por hilar, nuestra manera de entender y de impulsar las organizaciones de clase; sin una depuración meticulosa, un desprendimiento heróico y una disciplina rígida, no hay que soñar con que al conjuro de un nombre más o menos pomposo o sindical, sea cual fuere, se transfigure la psicología de una clase tan borracha de egoísmo; urgen, sí; disposiciones oficiales que, acabando con monopolios y feudos, hagan efectiva la clasificación de partidos y reduzca a todos a los límites señalados oficialmente a su actividad; es preciso, sí; una intervención enérgica y directa de la Junta de Gobierno que frene caprichosas intrusiones y ponga coto a expansiones absurdas e inmorales; pero más que nada hace falta que se destaquen unos cuantos y se constituyan en falange depositaria y defensora de los fueros del Colegio, de sus estatutos y acuerdos, y que en todo caso, para cuando su labor reconstructiva y purificadora haya de sobrepasar las facultades reglamentarias y atribuciones de la Junta de Gobierno, instauren un laboratorio de investigación y análisis, donde por los clásicos e infalibles procedimientos federativos de reducción, oxidación y eliminación se depure toda escoria con el crisol de la solidaridad, el fuego del entusiasmo y el soplete de la moralidad.

R. ORTIZ

AMENIDADES

EN EL PARAISO MEDICO RURAL

Una escena que pasó
en mil cuatrocientos pueblos
de nuestra ilustre Nación
con sus paisajes tan bellos.

¿Qué tal os va Sisebuto?
(un labrador preguntó
a otro hombre trabajador
fuerte grave y aún enjuto)

—No vamos malejamente
comemos regularmente
y aún sobran unas pesetas
para al chico dar carrera.

—¿Al pequeño Restituto?
(Hay que advertiros señores
que Restituto es muy bruto
y de intenciones peores.)

—Al mismo que viste y calza
respondió con mucha calma
el bueno de Sisebuto
sonriendo con cachaza.

—¿Qué carrera le darás?

—Pues mira, tú lo verás.

¿No ves a Don Rafael
el médico de este pueblo
que gana mucho papel
sin levantar un pimiento?
El cobra seis mil pesetas
sólo por mirar enfermos.
Lo verás en el casino

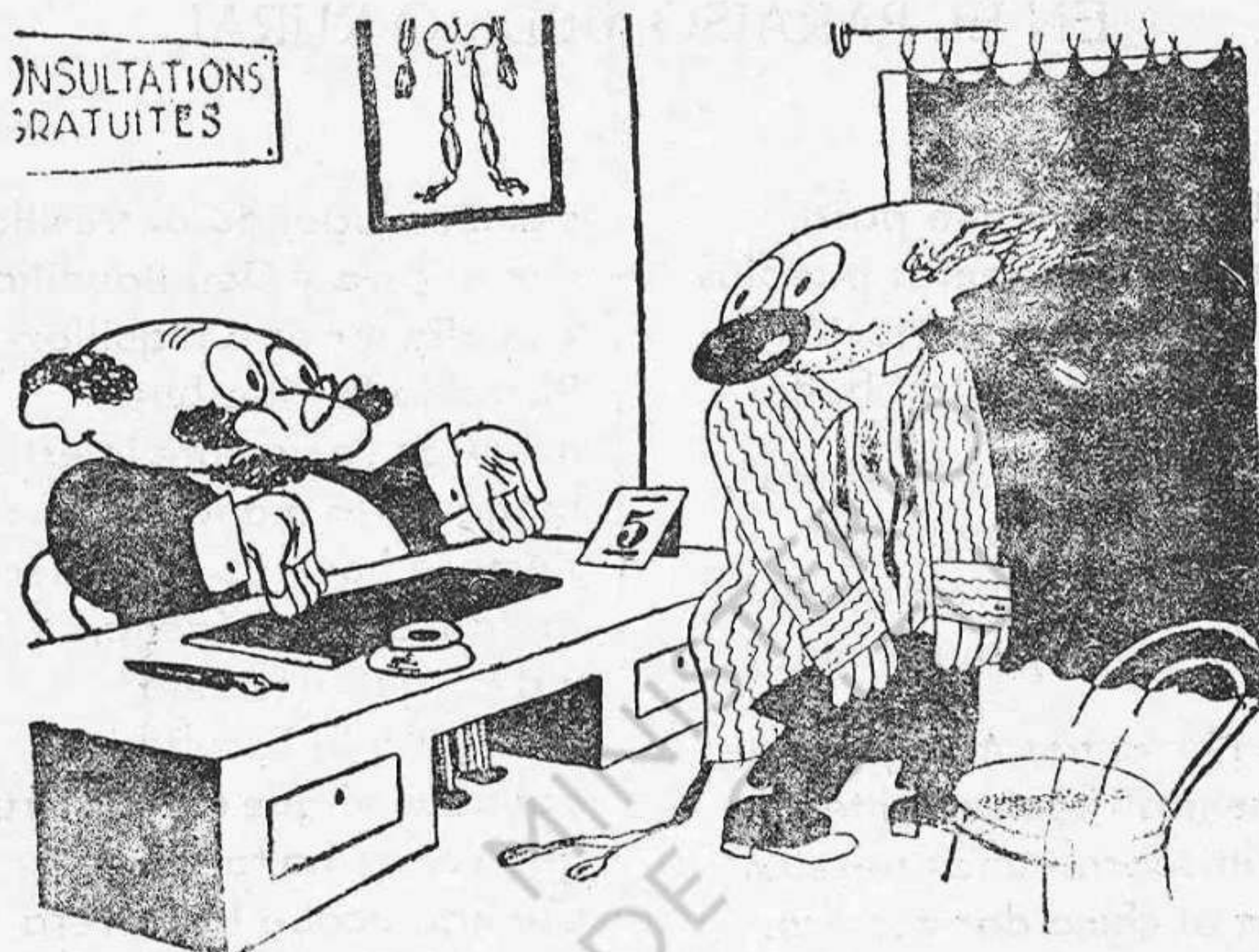
siempre jugando al tresillo
con el cura y Don Baudilio
y cualquier otro Riquillo.
Pasando la vida buena
mientras yo siempre la esteva
tengo en la mano, inclinado
siempre hacia la dura tierra,
en la más dura faena,
y digo que Restituto
se vaya a la Facultad
y aunque sé que es algo bruto
que comer no faltará
Cuando acabe la carrera
pues al pueblo se vendrá
y con nuestra parentela
y los amigos antiguos
¡Pues tiene la clientela!

Porque no es muy conveniente
que esté el médico tranquilo
cobrando tan ricamente
las pesetas de la iguala
sin un dolor de cabeza.
¡¡Es necesario la guerra!!

Que el médico para el pan
le cuesta tinta el ganarlo
y que al llevarlo a su boca
le sepa a acibar amargo.
El lo verá y sufrirá
todas esas consecuencias
en cuanto que Restituto
termine con su carrera.

L. G.

NOTA COMICA



EL DOCTOR: (después de media hora de consulta.) = Pues no le encuentro nada. ¿Qué siente usted?

= No siento nada; pero como he leído que la consulta era gratuita, me he dicho: «Voy a ver si estoy enfermo.»

VIDA INTERIOR DEL COLEGIO

CASA DEL MEDICO SORIANO

En la reunión celebrada por la Comisión designada por la Junta general para encauzar este proyecto, que tan buena acogida tuvo, se acordó que antes de hacer proyectos más o menos fantásticos, antes de tener delirios de grandezas manejando sumas fabulosas, es necesario saber con qué NUMERARIO se podría contar, y bajo esta base elaborar el proyecto técnico, y por lo tanto esta Comisión ha pensado pulsar la opinion de los colegiados de la siguiente manera:

Se emitirán acciones de CIEN PESETAS que rentarán el CINCO POR CIENTO.

No será necesario desembolsar nada hasta que se hiciera por los técnicos el proyecto en forma. Es decir, que por lo pronto no pedimos nada; únicamente necesitamos saber, a la mayor brevedad posible, lo que cada colegiado estaría dispuesto a aportar en su día para este proyecto.

Para ello rogamos a los colegiados que simpaticen con la idea rellenen y nos remitan cuanto antes el siguiente boletín:

Don	Médico
que ejerce en	suscribiría
..... acciones de CIEN pesetas para el proyecto	
de la "CASA DEL MEDICO SORIANO"	
..... de	de 1933
	(Firma)

ORISEPTINA CUSI

CIRUGIA NASAL

PRACTICA INFANTIL



La ORISEPTINA CUSI está indicada en las enfermedades infecto-contagiosas en que existe un estado inflamatorio de las mucosas, como preventivo de las otitis, y por fin, en TODOS LOS PROCESOS AGUDOS Y CRONICOS AURICULARES de ORIGEN RINOGENO, en los que el oído sufre el envío constante de productos infectados por la trompa, y donde es necesario hacer un tratamiento simultáneo en oído y rinofaringe.

Resorcina. . . . 1'00
Encalptol. . . . 1'00
Vehículo graso . 98'00

Consúltese catálogo de las Especialidades Cusi

(Presentada a registro en la Inspección General de Sanidad con el núm. 8183)

Muestras a disposición de los señores Especialistas

Laboratorios del Norte de España

Director J. CUSI, Farmacéutico.-MASNOU, Barcelona

Teléfono, 137
Apartado, 23

CASA PASTORA

Canalejas 60
SORIA

Instalada en el mismo edificio del Colegio de Médicos
ELOJERIA-OPTICA-GRAMOLAS-RADIO-MAQUINAS DE ESCRIBIR
Gramolas desde 100 ptas.-Discos desde 1.-Radios desde 125 pesetas
A los señores Médicos VENTAS A PLAZOS SIN AUMENTO

Siempre **CASA PASTORA**

CAFE IMPERIAL

JUAN VARELA

EXQUISITO CAFE EXPRES
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
Plaza Ramón Benito Aceña, núm. 10 - SORIA

BIBLIOTECA

En cumplimiento a lo acordado por la Junta general última, la Comisión, una vez transcurrido el plazo dado a los Colegiados — durante el cual, por cierto, solamente dos compañeros hicieron uso de su derecho — se ha reunido, acordando suscribirse a las revistas siguientes:

EN ESPAÑOL.—Anales de Medicina Interna. Archivos de Cardiología y Hematología. Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades. Archivos de Neurobiología. Archivos Españoles de Pediatría. Archivos Hispano-Americanos de Oftalmología. Ars Médica. Gaceta Médica Española. La Medicina Ibera. La Prensa Médica (Argentina). Los Progresos de la Clínica. Los Tratamientos actuales. Revista de Oto y Otolmiatria (Cubana). Revista Española de Obstetricia y Ginecología. Revista Española de Tuberculosis. Revista Médica germano-ibero-americana (Alemana). Revista Médica de Barcelona. Semana Médica (Argentina).

EN FRANCÉS.—Annales de l'Institut Pasteur. Archives des Maladies de l'Appareil digestif. Archives des Maladies du Coeur. Archives de Medecine des Enfants. Archives d'Ophtalmologie. Archives Médico-chirurgicales de l'Appareil respiratoire. Bruxelles medicale (Belga). Journal de Medecine de Lyon. Journal de Radiologie et d'Electrologie. La Presse Medicale. Le Journal de Chirurgie. Le Journal Medical Francais. Lyon Chirurgical. Gynecologie et Obstetrique. Nutrition. Paris Medical. Revue de la Tuberculose. Revue d'Hygiene et Medecine preventive. Revue Neurologique. Revue Sud-americaine de Medecine et Chirurgie. Index analiticus Cancerologie.

EN ITALIANO.—La Riforma Médica. Il Policlinico.

— o —

Para tratar de las monografías que han de adquirirse se

CLINICA MEDICO - QUIRURGICA

CABALLEROS, 27 - SORIA - TELEF.º 128

MEDICINA GENERAL

DON PRIMO MARTIN CONTRERAS

Lunes y Jueves De 11 a 1

CIRUGIA GENERAL

DON LUIS SANTA MARIA

Todos los días De 11 a 1

RAYOS X

HABITACIONES INDEPENDIENTES PARA ESTANCIA
DE OPERADOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

reunirá nuevamente la Comisión tan pronto el tiempo haga posible que acudan los miembros residentes fuera de la capital, ya que en estos días se tropiezan con dificultades no pequeñas para hacer el viaje.

En NUMANCIA SANITARIA del mes de enero próximo publicaremos ya los primeros índices de las Revistas recibidas para que las pidan los colegiados que deseen consultarlas. En el mismo número verá la luz también el Reglamento por que se regirá la Biblioteca y que ya está confeccionando la Comisión.

T E S O R E R I A

Relación de cuotas abonadas por los colegiados, desde la
publicación del último número. Pesetas

Don Mariano Antón 2.º semestre 1932 y primer semestre de 1933	20,00
Don Isidoro Abril, segundo semestre de 1933	10,00
» César Fernández, » » » »	10,00
» José Delgado, » » » »	10,00
» Anesio Hernando, » » » »	10,00
» Alfonso Ledesma, » » » »	10,00
» Gonzalo Esteras, » » » »	10,00
» Eutiquio García, » » » »	10,00
» Lamberto Izquierdo, » » » »	10,00
» Eloy J. Amestoy, » » » »	10,00
» Zacarias Ayuso, » » » »	10,00
» Anastasio Bravo, » » » »	10,00
» Agustín Casas, » » » »	10,00
» Pablo Díez, » » » »	10,00
» Ángel Díez, » » » »	10,00
» José Gallego, » » » »	10,00
» Juan García, » » » »	10,00
» Guillermo Gaya, » » » »	10,00
» Pedro Gonzalo, » » » »	10,00

Limoides
SERRA
 La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litínica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos, mal de piedra, etc.

Enofosforina
SERRA
 Tónico remineralizante
 de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

Ramagar
 El remedio mejor y definitivo
 contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetariano que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del *Rhamnus prusgiana* y de varias especies de alicientes a los géneros «*Enheuma*, *Gelidium*», etc.

EPILEPSIA



HISTERISMO

SEDOBRINA

CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS
EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico
 Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

» Alfonso Hernández,	»	»	»	10,00
» Epifanio Hernández,	»	»	»	10,00
» Aquilino Jiménez,	»	»	»	10,00
» Miguel Lorente,	»	»	»	10,00
» Luis Martín,	»	»	»	10,00
» Félix Martínez,	»	»	»	10,00
» Valentín Martínez,	»	»	»	10,00
» Gerardo Morte,	»	»	»	10,00
» Pedro Oter,	»	»	»	10,00
» Agustín Pablos,	»	»	»	10,00
» Anselmo Peña,	»	»	»	10,00
» Abel Pérez,	»	»	»	10,00
» Tomás Pérez,	»	»	»	10,00
» Dasio del Pozo,	»	»	»	10,00
» Julio Sanhuesa,	»	»	»	10,00
» Manuel del Valle,	»	»	»	10,00
» Manuel Vázquez,	»	»	»	10,00
» José M. ^a Villanueva,	»	»	»	10,00
» Cándido Vitoria,	»	»	»	10,00
» José Milla,	»	»	»	10,00
» Tomás Domper,	»	»	»	10,00
» Valentín Romero,	»	»	»	10,00
» Román Romero,	»	»	»	10,00
» Ramiro de la Llana (sen)	»	»	»	10,00
» Ramiro de la Llana (jun)	»	»	»	10,00
» Joaquín Soria,	»	»	»	10,00
» Eduardo Antequera,	»	»	»	10,00
» Fernando Hinojar,	»	»	»	10,00
» Rafael Ortiz	»	»	»	10,00
» Jesús Cubero,	»	»	»	10,00
» Conrado Arciniega,	»	»	»	10,00
» Enrique Montañés,	»	»	»	10,00
» José M. ^a Egozcue,	»	»	»	10,00
» Gémino del Campo,	»	»	»	10,00
» Adolfo Alvarez,	»	»	»	10,00
» Daniel Monforte,	»	»	»	10,00
» Jesús Jiménez,	»	»	»	10,00
» Atilano García,	»	»	»	10,00
» Ángel Hernanz,	»	»	»	10,00
» Antonio G. Casas,	»	»	»	10,00
» Mateo Martínez,	»	»	»	10,00
» Saturnino Ramón,	»	»	»	10,00

Laboratorios
Farmacéuticos

A. GAMIR

San Fernando, 34 y Pa-
dre Jofre 9.--VALENCIA

PAPELES YHOMAR (Simples)

Fórmula.—Fermentos lácticos en polvo. Indicado en las diarreas y dentición de niños. En la enteritis aguda o crónica, en las fiebres tifoideas Se sirven en cajas de 10 dosis.

PAPELES YHOMAR

Con 0,10 grs. SULFATO HORDENINA, ANTIDIARREICOS
SIL-AL Simple

Fórmula.—Silicato de aluminio, fisiológicamente puro $Al_2(SiO_3)_3$.—Se emplea con éxito en los estados de hiperacidez e hipersecreción en todas sus formas y úlceras sobre todo en las hemorragias.—Caja de 20 papeles de 5 grs. cada uno.

SIL-AL Con belladora

Fórmula.—Cada 5 grs. de Silicato va asociado con un centígramo de extracto de belladona estabilizado.

BARDANOL Simple

BARDANOL Antidiabético

Fórmula.—Elixir Stafilocócico. Gel de Bardana y Estaño Coloidal.—Indicado en las afecciones stafilocócicas, acné juvenil y en todas las enfermedades de la piel incluso en la erisipela. Se sirve en frascos de 500 gramos.

VINO URANADO

Indicado para el tratamiento racional de la diabetes sacarina por la asociación de arsenito potásico, el nitrito de urano y los amargos estomáquicos que contiene Se sirve en frasco de 1.000 gramos.

HODERNAL

Fórmula.—Oleum Parafinae Liquidum Petrolatum.—Indicado para el estreñimiento en todas sus formas.—Frasco de 500 gramos.

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BORICO POTASICO FENIL ETIL-
LONILUREA CAFFEINA BELLADONA ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VOMITOS DEL EMBARAZO
ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECCIO-
NES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODURO BERN-K.Y Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento

Científico y Radical de las

VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías
de los vasos por las

GRAJEAS DE

VARIFLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CI-
TRATO SODICO, TIROIDES, NIROFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor LABORATORIO BENEYTO Apart.º 648 MADRID

N O T I C I A S

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS. — BAJA. — Lo ha sido, por traslado a Zaragoza, nuestro joven compañero don Bernardino Hinojar, que ejercía en La Cuenca, La Mallona y Las Fraguas.

ALTAS. — Lo han sido con los núms. 307 don Eutiquio García Beato, que ejerce en Valdanzo; 308, don Luis Mateos y Mateos, que ejerce en Beltejar; 309, don Juan Celedonio García Oñate, que ejerce en Muro de Agreda; 310, don Salustiano Cerezo Campos, que ejerce en Noviercas; 311, don Salvador Latorre Morasso, que ejerce en Madrid; y 312, don Angel López Periel, que ejerce en Aguaviva.

A todos los cuales deseamos salud, prosperidad y compañerismo.

— o —

LOTERIA DE NAVIDAD. — Después de proporcionarnos algunos disgustos, en la distribución de peticiones, nos ha dado el mayor, el de no tocar.

Está visto que los Médicos, especialmente los de esta provincia, no tenemos más recurso que trabajar para vivir, renunciando a mesiánicas aspiraciones.

— o —

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS MEDICOS. — Por ser incompatible el señor Pérez Mateos, ha sido nombrado, en su lugar el que fué, hasta hace dos años, Presidente del de Barcelona, doctor García Tornel, a quien felicitamos con todo entusiasmo.

GLICERO-GUM

ALIMENTO VEGETAL
 PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPOSICION: Extracto de cereales al vacío de centeno, avena, lentejas, maíz, habichuelas, cebada malteada.—Glicerofosfatos de cal, sosa, potasa y hierro.—Extracto fluido de boldo.—Vehículo aromatizado.

REPRESENTANTE EN SORIA **D. JOSE FORCADA,** FARMACEUTICO
 Monteagudo de las Vicarías.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS DE

Numancia Sanitaria

(POR UN AÑO)

Segunda plana.	{	Toda	180
		Media	100
		Cuarto.....	70
Tercera	{	Toda.....	160
		Media.....	90
		Cuarto.....	60
Cuarta	{	Toda.....	200
		Media.....	130
		Cuarto.....	80

Anuncios intercalados en el texto

(POR UN AÑO)

Plana entera.....	150
Idem media....	80
Idem cuarto.	50

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales.

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados, los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos.

Precio de suscripción al BOLETIN:
 5 pesetas al año.

**MORRHUÉTINE
 JUNGKEN**

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
 MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA
 SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL ACEITE HIG. BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES
 SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA YODO HIPOFOSF. COND.
 FOSFATO SÓDICO GLICERINA

ÉFICAZ EN ADENOPATIAS. UNFATISMO
 ESCROFULISMO. RAQUITISMO. DIABETES
 HEREDOSIFILIS. CONVALESCENCIAS. ANEMIA
 Y DISMENORREA. DEBILIDAD GENERAL
 DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MIRABENT BARCELONA

- 0 -

LOS IMPRESOS DE SANIDAD PARA LOS POBRES. — Frecuentemente se nos pide por las Alcaldías que les remitamos el impreso B para alguna certificación de ingreso en Centros benéficos, con el consiguiente perjuicio económico para todos, pues costando tales impresos solamente 0,15, se gastan 0,30 para pedirlo y nos hacen gastar otro tanto para enviarlo. Lo procedente sería que los Ayuntamientos estén provistos de tales impresos por mediación de sus Agentes en Soria.

- 0 -

LOS ATRASOS A LOS MEDICOS TITULARES. — Con motivo de haber sido elevado a la Subsecretaría de Sanidad nuestro ilustre compañero doctor Pérez Mateos, se interesa de todos aquellos colegiados que tengan pendientes de pago atrasos de sus consignaciones de Titular e Inspector municipal de Sanidad, nos consignent la cantidad a que ascienden, inmediatamente de leer esta nota, para ponerlo en conocimiento de la Superioridad antes del 15 del mes de enero.

Igualmente deben comunicarnos, y con igual premura, todos aquellos hechos destacados bochornosos de que hayan sido víctimas por las Autoridades municipales.

CALZADOS	
C a s a	C A B A L L E R O
CANALEJAS, 36	SORIA

MINISTERIO DE CULTURA

TIP. «LA VOZ».—SORIA



Reservado
para la
Farmacia y Laboratorio
del
Doctor Carrascosa

Canalejas, número 72

Soria

Reservado
para el
Garage y Talleres
de
Gonzalo Ruiz

Soria

Laboratorio Farmacéutico

PONS, MORENO Y C.^a

Director: D. BERNARDO MORALES

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensiva.

Agentes exclusivos: J. Uriach y C.^a S. A.-Barcelona

Tetradinamo

(ELIXIR E INYECTABLE)

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estriquina.

Septicemio

(INYECTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de co-lesterina, gomenol, alcanfor y estriquina.

Eusistolina

(SOLUCION E INYECTABLE)

Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, setrofantus y escila.

Mutasán

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación del ferrocarril.